



OTROSI

**OTROSI (MODIFICATORIO) NÚMERO 001 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO COMPETITIVO 001 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.</b> Representante Legal: JHONATAN LEAL TAPIERO C.C 1.061.800.281 expedida en Popayán.
<b>OBJETO DEL CONVENIO:</b>	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DOCENTES, CONCEJALES Y PRESIDENTES DE JUNTA EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA
<b>VALOR INICIAL DEL CONVENIO:</b>	<b>VALOR TOTAL DEL CONVENIO:</b> CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SECENTA PESOS (\$53.551.760) MCTE. <b>APORTE DEL MUNICIPIO:</b> CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$51.992.000) MCTE. <b>APORTE DE LA ESAL:</b> UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SECENTA PESOS (\$1.559.760) MCTE.
<b>FECHA DE LA PRESENTE:</b>	16 de abril de 2026

Entre los suscritos: **EDGAR JAVIER BAMBAGÜE BARRIOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.081.731.547 expedida en Salado Blanco, en su calidad de Alcalde municipal, actuando en nombre y representación del Municipio de Salado Blanco, Entidad Territorial con NIT 891.180.180-1, quien para los efectos del presente convenio se denomina el Municipio, por una parte; y por la otra; **JHONATAN LEAL TAPIERO**, identificado con C.C. 1.061.800.281 de Popayán, actuando en nombre y representación legal de **CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV**, identificada con Nit. 830503021-5 en su calidad de Representante Legal, obrando en su condición de asociado, quien para los efectos del presente convenio se denomina La Corporación, hemos acordado

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜE BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http:// www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI

celebrar la presente OTROSI (modificatorio), el cual se registrá por las siguientes:


**CONSIDERACIONES**

1. Que el artículo 02 de la Constitución Política establece que “son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.
2. La Entidad busca el cumplimiento de los fines Estatales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, el cual estipula que: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.” (...).
3. Que, una vez se suscribió el Convenio y se legalizó el mismo, se procedió a firmar acta de inicio el día trece (13) de abril del año dos mil veintiséis (2026).
4. Que, una vez perfeccionado el Convenio, se asigna la supervisión a María Estela Anacona Scalante, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Social.
5. Que el convenio se encuentra actualmente vigente y en periodo de ejecución.
6. Que, a través de acta de justificación No. 01 suscrita por la supervisora del convenio y la Corporación, en el cual se justifica y avalan la modificación de la actividad número 8 descrita en la cláusula segunda del Convenio de asociación No. 001 de 2026, quedando de la siguiente manera:

Encuentro participativo a cargo de profesional idóneo a través de la realización de taller con componente teórico práctico, momento de reflexión en donde los participantes puedan conectar con sus experiencias personales y realizar un producto tangible como parte de evidencia de lo aprendido, dirigido a los presidentes de Junta de Acción Comunal del Municipio de Salado Blanco en los temas de: Control Social y liderazgo participativo, buscando fortalecer la veeduría ciudadana y promover una gestión comunitaria participativa, ética, orientada al desarrollo local.	1	\$ 1.590.000	\$ 1.590.000
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--------------	--------------

7. Que la modificación de los contratos y/o convenios se puede hacer de mutuo acuerdo entre las partes, así lo sostuvo el Consejo de Estado:

*“Un comentario inicial de este artículo consiste en distinguir entre las situaciones que permiten la modificación del contrato y los procedimientos*

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http://www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI

para hacerlo. Las situaciones son la paralización y la afectación grave del servicio público, y los procedimientos son dos: el común acuerdo, y el Acto unilateral si no se obtiene aquel. No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones” (negrilla fuera del texto).<sup>i</sup>


Más adelante la misma sentencia sostiene:

“La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14); etc. Nótese que, sin embargo, en ellas van inmersas las ideas de una causa cierta y unos fines públicos que hay que salvaguardar”.

8. Que la corrección solicitada es netamente administrativa y técnica y no afecta el objeto ni el valor del convenio.
9. Para el caso en concreto, la entidad territorial ha acordado la modificación de común acuerdo con La Corporación, bajo el entendido que el asociado obra como colaborador del estado para conseguir los objetivos constitucionales del mismo.
10. Con fundamento en el acta de justificación y las anteriores consideraciones, es procedente modificar la actividad número 8 descrita en la cláusula segunda del Convenio de asociación No. 001 de 2026 y en consecuencia las partes han convenido suscribir las siguientes.

**CLÁUSULAS:**

**CLAUSULA PRIMERA-** Las partes convienen modificar la actividad número 8 descrita en la cláusula segunda del Convenio de Asociación No. 001 de 2026, de acuerdo con el presupuesto descrito en el estudio de mercado.

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http:// www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>




OTROSI

**CLAUSULA SEGUNDA-** Modificar la cláusula segunda del Convenio de asociación No. 001 de 2026, quedando se la siguiente manera:

**CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR:** CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$53.551.760) MCTE, de los cuales el aporte del municipio es de CINCUENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$51.992.000) MCTE, con cargo del certificado de disponibilidad presupuestal 2026000182 de 05/03/2026, convenio en el que la entidad sin ánimo de lucro aportará el 3% del valor total del aporte de la entidad correspondiente a UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$1.559.760) MCTE.


EVENTO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Encuentros "Mujeres Saladeñas que Transforman el tejido Social" Día internacional de la Mujer</b>	Encuentro participativo y de liderazgo a cargo de profesional idóneo a través de la realización de talleres con las mujeres estudiantes de las Sedes Educativas principales en las veredas Cabaña, Morelia, San Rafael, Pirulinda, las mercedes y Sede Principal de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco en los temas: Memoria Histórica, Autocuidado Emocional y Empoderamiento a través del arte; Incluido transporte hasta los lugares de la actividad.	6	\$ 1.060.000	\$ 6.360.000
	Suministro e instalación de elementos decorativos acordes con el carácter institucional y conmemorativo de las jornadas; así como de componentes necesarios para la realización de los talleres (papel para pendones, pinceles, pintura, marcadores, lápices, globos u otros	1	\$ 3.165.760	\$ 3.165.760

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http://www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI


	elementos ornamentales), garantizando un ambiente estético, ordenado y adecuado al entorno. El servicio incluye el montaje previo al evento y el desmontaje posterior, asegurando que los materiales utilizados sean de buena calidad, seguros y apropiados para eventos públicos, contribuyendo a la adecuada ambientación y al realce visual de los seis Encuentros "Mujeres Saladeñas que Transforman el tejido Social" Día internacional de la Mujer de las Sedes Educativas principales en las veredas Cabaña, Morelia, San Rafael, Pirulinda, las mercedes y Sede Principal de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero en el municipio de saladoblanco			
	Rumba Aeróbica: Servicio de profesional idóneo para el desarrollo de jornada de rumba terapia en el marco de los Encuentros "Mujeres Saladeñas que Transforman el tejido Social" Día internacional de la Mujer" en las siguientes sedes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, Cabaña, Morelia y Sede Principal del municipio de Salado Blanco Huila.	3	\$ 1.272.000	\$ 3.816.000

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http:// www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI


	Servicio Artístico de agrupación musical que interprete en vivo composiciones alusivas a la mujer en tres Encuentros "Mujeres Saladeñas que Transforman el tejido Social" Día internacional de la Mujer en el municipio de Salado Blanco Huila; con 3 intervenciones en las Instituciones Educativas de la Vereda Cabaña, Morelia y Sede Principal de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, de 1 hora por cada encuentro, manteniendo un ambiente ameno acorde con el carácter cultural y conmemorativo del evento.	1	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000
	Garantizar la amplificación, transporte, monte y desmonte de sonido para el desarrollo de los seis Encuentros "Mujeres Saladeñas que Transforman el tejido Social" Día internacional de la Mujer en las Sedes Educativas principales de las veredas Cabaña, Morelia, San Rafael, Pirulinda, las mercedes y Sede Principal de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Salado Blanco Huila.	1	\$ 5.962.500	\$ 5.962.500

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http://www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI


<b>TALLERES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDOS A CONMEMORAR Y FORTALECER HABILIDADES PARA CONCEJALES, DOCENTES Y PRESIDENTES DE JUNTA DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO</b>	Encuentros participativos a cargo de profesional idóneo a través de la realización de talleres dirigidos a los docentes de la estudiantes de las Sedes Educativas principales en las veredas Cabaña, Morelia, San Rafael, Pirulinda, las mercedes y Sede Principal de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero, del Municipio de Salado Blanco en los temas: Habilidades Socioemocionales y Convivencia; con el objetivo de fortalecer sus capacidades de autoconocimiento, autorregulación y empatía para que puedan gestionar sus emociones, resolver conflictos constructivamente, crear un ambiente de aula positivo y seguro que favorezca el aprendizaje integral y la convivencia armónica de los estudiantes y planta docente.	6	\$ 1.060.000	\$ 6.360.000
	Encuentro participativo a cargo de profesional idóneo a través de la realización de taller con componente teórico práctico, momento de reflexión en donde los participantes puedan conectar con sus experiencias personales y realizar un producto tangible como parte de evidencia de lo aprendido, dirigido a los Concejales	1	\$ 1.590.000	\$ 1.590.000

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http://www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI


	del Municipio de Salado Blanco en los temas: Comunicación Asertiva y Desarrollo Comunitario; lo anterior con el objetivo de fortalecer a los concejales del municipio de Salado Blanco en técnicas de comunicación asertiva y escucha activa para mejorar la interacción con la comunidad, gestionar conflictos constructivamente y fortalecer la gestión política local.			
	Encuentro participativo a cargo de profesional idóneo a través de la realización de taller con componente teórico práctico, momento de reflexión en donde los participantes puedan conectar con sus experiencias personales y realizar un producto tangible como parte de evidencia de lo aprendido, dirigido a los presidentes de Junta de Acción Comunal del Municipio de Salado Blanco en los temas de: Control Social y liderazgo participativo, buscando fortalecer la veeduría ciudadana y promover una gestión comunitaria participativa, ética, orientada al desarrollo local.	1	\$ 1.590.000	\$ 1.590.000

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http://www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI

	Suministro de elementos necesarios para la realización de ocho talleres que incluye: papel para pendones, pinceles, siliconas, pinturas, marcadores, lápices, globos, cartulina u otros elementos ornamentales y/o de papelería, bebida hidratante tipo agua en botella para los participantes de los encuentros, garantizando así un ambiente cómodo, estético, ordenado e idóneo para los asistentes con respecto al desarrollo de las actividades programadas en dichos espacios.	1	\$ 4.037.500	\$ 4.037.500
	Garantizar la amplificación, transporte, monte y desmonte de sonido para la realización de los 8 encuentros participativos a través de los talleres de fortalecimiento de habilidades dirigidos a los concejales, Docentes y presidentes de Junta del municipio de Salado Blanco Huila.	1	\$ 7.950.000	\$ 7.950.000
	Servicio Artístico de agrupación musical campesina, para amenizar los tres encuentros formativos y de participación dirigidos a los Docentes, concejales y presidentes de Junta del Municipio de Salado Blanco, con mínimo 3 intervenciones de 1 hora cada una. Incluye transporte, monte y desmonte de instrumentos	1	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http://www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



OTROSI


	hasta los lugares del evento.			
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 53.551.760</b>

**CLAUSULA TERCERA-** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Convenio principal no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y exigibles en toda su extensión.

**CLAUSULA CUARTA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** El presente otrosí requiere para su perfeccionamiento de la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II.

**FIN DEL DOCUMENTO**

Fecha de elaboración 16/04/2026

ELABORÓ: Apoyo Oficina De Contratación	REVISÓ: Asesor Jurídico De Contratación	APROBÓ: Alcalde Municipal
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	EDGAR JAVIER BAMBAGÜÉ BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http:// www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>